



Entrega del Paquete Económico 2021

Martes 08 de septiembre de 2020

18:15 horas

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tabla de Contenido

Tema	Página
Fundamento legal para la entrega del Paquete Económico 2021	3
Fechas Paquete Económico 2021	4
Asistentes a la Entrega del Paquete Económico 2021	5-6
Programa para la entrega del Paquete Económico 2021	7
Pre-Criterios 2021	8

FUNDAMENTO LEGAL PARA LA ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO 2021

El artículo 42, fracción III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, señala que el Ejecutivo Federal remitirá al Congreso de la Unión, a más tardar el 8 de septiembre de cada año:

- a) Los criterios generales de política económica en los términos del artículo 16 de esta Ley, así como la estimación del precio de la mezcla de petróleo mexicano para el ejercicio fiscal que se presupuesta determinada conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de esta Ley;
- b) La iniciativa de Ley de Ingresos y, en su caso, las iniciativas de reformas legales relativas a las fuentes de ingresos para el siguiente ejercicio fiscal; y**
- c) El proyecto de Presupuesto de Egresos.

FECHAS PAQUETE ECONÓMICO 2021

8
SEPT

Fecha límite para que el Ejecutivo Federal remita al Congreso de la Unión:

- a) Los Criterios Generales de Política Económica;
- b) La iniciativa de Ley de Ingresos y, en su caso, las iniciativas de reformas legales relativas a las fuentes de ingresos para el siguiente ejercicio fiscal; y
- c) El proyecto de Presupuesto de Egresos.

20
OCT

Fecha límite para que la Ley de Ingresos sea aprobada por la Cámara de Diputados.

31
OCT

Fecha límite para que la Ley de Ingresos sea aprobada por la Cámara de Senadores.

15
NOV

Fecha límite para que el Presupuesto de Egresos sea aprobado por la Cámara de Diputados.

NOTA: La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación a más tardar 20 días naturales después de aprobados.

ASISTENTES A LA ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO 2021

**PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA
(ENCABEZA)**



Sen. Oscar Eduardo
Ramírez Aguilar

**PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN
POLÍTICA**



Sen. Ricardo Monreal
Ávila

**COMISIÓN DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**



Sen. Alejandro
Armenta Mier
Presidente



Sen. Minerva
Hernández Ramos
Secretaria



Sen. Nuvia Mayorga
Delgado
Secretaria



Sen. Samuel Alejandro
García Sepúlveda
Integrante



Sen. Sasil De León
Villard
Integrante



Sen. Juan Manuel
Fócil Pérez
Integrante

ASISTENTES A LA ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO 2021







Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Nombre	Cargo
Gabriel Yorio González	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público
Iván Cajeme Villareal Camero	Jefe de la Unidad de Planeación Económica
Carlos Romero Aranda	Procurador Fiscal Federal

PROGRAMA PARA LA ENTREGA DEL PAQUETE ECONÓMICO 2021

1. Bienvenida del Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
2. Palabras del Mtro Gabriel Yorio González, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
3. Mensaje del Sen. Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.
4. Entrega del Paquete Económico 2021.

PRE-CRITERIOS 2021

	2020	2021
 Crecimiento económico real tasa anual	[(-)3.9% - 0.1%]	[1.5% - 3.5%]
 Inflación tasa anual dic/dic	3.50%	3.20%
 Tipo de cambio promedio pesos por dólar	\$22.0	\$21.3
 Crecimiento económico EUA tasa anual	-2.0%	-2.4%
 Precio promedio del petróleo mexicano dólares / barril	\$24	\$30
 Producción nacional de petróleo crudo millones de barriles diarios	1,850	2,027

Nota: Los Pre Criterios 2021 fueron entregados al Congreso de la Unión el 1 de abril de 2020.

Debido a la crisis derivada del Covid-19, se prevé que las estimaciones tendrán variaciones en el Paquete Económico 2021 que presente el Ejecutivo Federal.

- Los Pre-Criterios 2021 incorporan los efectos de un choque drástico sobre el escenario económico de México y el resto del mundo, derivado de la pandemia asociada a la enfermedad denominada COVID-19 y de las medidas sanitarias para su contención.
- La estrategia del Gobierno de México busca un balance entre la necesidad de apoyar e impulsar la economía y la disciplina fiscal.
- La responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas por parte del Gobierno de México, así como la implementación de medidas contracíclicas orientadas a apoyar la economía de las y los mexicanos, nos permitirán superar el complejo entorno internacional y nacional.